


*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A. e I.A.S. SEÑOR GOBERNADOR	
ENTRÓ: 15 JUL 2024	REG. 775
FIRMA: 	ENTRÓ 12:58

NOTA N° 383 /24. -
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 12 JUL 2024

SEÑORA VICEGOBERNADORA:


Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicepresidente 1º a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo, a los efectos de solicitar la Comisión de Servicios del agente Sebastián Damián FREIBERG, D.N.I. N° 25.328.740, legajo N° 25328740/00, categoría 123, dependiente del Ministerio de Salud.

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Juan Carlos PINO, Presidente del Bloque Partido Justicialista, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente Comisión de Servicios se basa en lo establecido en los artículos 43 y 45 de la Ley Nacional N° 22.140 y sus Decretos Reglamentarios.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

SEÑORA VICEGOBERNADORA
EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO
Dña. Mónica Susana URQUIZA
SU DESPACHO


Damian Alberto Loffler
Vicepresidente 1º A/c
Poder Legislativo

"2024 - 40° ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA
DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994"



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

Provincia de Tierra del Fuego A.e. I.A.S. Poder Legislativo Presidencia		
REGISTRADO 640	11 JUL. 2024	15:00
		folios
PÁGINA E. FULCO Directora a/c Secretaria General de Presidencia PODER LEGISLATIVO		

Nota N° 278/2024

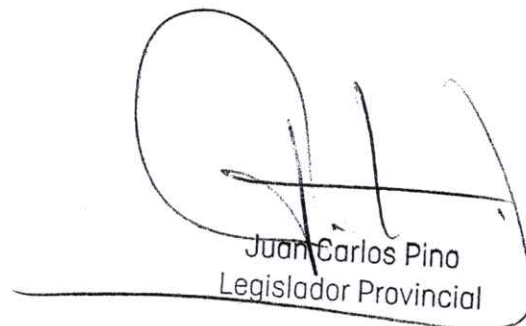
Letra: J.C.P.

Ushuaia, 10 de Julio de 2024

Sra. Presidenta
Urquiza, Mónica
S ____ / ____ D

Me dirijo a usted a los fines de solicitarle tenga a bien arbitrar los medios necesarios para tramitar la comisión de servicios del agente FREIBERG, SEBASTIAN DAMIAN DNI 25.328.740 Legajo 25328740/00 Categoría 123, el mismo dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia de Tierra del Fuego.

A tales efectos se adjuntan fotocopia de DNI, último recibo de haberes.
Sin otro particular. Atte.-


Juan Carlos Pino
Legislador Provincial